

El asesino de Oslo cita entre sus objetivos terroristas el Polo Químico

Anders Breivik apunta directamente a las instalaciones de Cepsa en La Rábida en el documento de 1.500 páginas que colgó en internet antes del atentado

Redacción / HUELVA

El Polo Químico de Huelva y el del Campo de Gibraltar figuran en una lista de instalaciones energéticas e industriales de la costa española que el autor del doble atentado de Oslo, Anders Breivik, sitúa como posibles objetivos terroristas, según recoge el documento que él mismo difundió por internet horas antes de perpetrar una matanza que se cobró la vida de 76 personas, y que ha sido dado a conocer por andaluciainformacion.es

Bajo el título *2083. Una declaración de independencia europea*, el autor de la masacre presentó en la red antes de cometer los crímenes un manifiesto en el que describen diversos escenarios de seis países europeos que podrían considerarse como objetivos.

El polígono industrial campogibraltareño aparece citado entre un total de nueve enclaves españoles en los que existen refinerías, complejos gasísticos o centrales eléctricas, entre los que cita los de Bilbao, Puertollano, Tarragona, A Coruña, Tenerife, Palos de la Frontera, Cartagena y Castellón.

Siguiendo pasos similares a los que son adoptados por los manuales de guerrilla terrorista, Anders Breivik describe un detallado recorrido sobre posibles escenarios de ataques en la costa de seis países europeos: Francia, Inglaterra, Alemania, Noruega, Suecia y España.

Lo que más llama la atención es que el autor confeso de los crímenes habla en el documento de las pautas a seguir para fabricar ex-



Ciudadanos de Oslo depositan flores en recuerdo de las víctimas. EFE

El Gobierno español no ve peligro en las amenazas del noruego

La cautela fue ayer la tónica dominante tras conocerse el informe del asesino noruego, en el que citaba al polo químico del Campo de Gibraltar y el de Huelva entre una lista de posibles objetivos terroristas en diversos países de Europa. Desde el Ministerio del Interior se apuntó a la inexistencia de una alarma creada en torno a dicha publicación, y dejaron de mani-

fiesto las garantías de seguridad existentes en el protocolo que funciona de forma ininterrumpida en los complejos gasísticos y eléctricos del territorio nacional. El Gobierno español dejó claro que no va a aumentar el nivel de alerta terrorista en el país a raíz de los atentados de Oslo, porque el Ministerio del Interior considera que se trata de un "fenómeno de carácter local".

plosivos y aconseja cómo protagonizar atentados, aunque reconoce su "escasa experiencia en la materia". 2083. Una declaración de independencia europea fue escrito durante nueve años y el terrorista defiende que se gastó más de 300.000 euros para su confección. En el documento, de más de 1.500 páginas, Breivik se muestra obsesivo con la situación política de España. El terrorista acusa al presidente del Gobierno español de "rendirse" ante los musulmanes y de haber llegado al poder gracias a Al Qaeda y a los atentados.

Más información en págs 35-36.

UGT guarda silencio ante la condena del TSJA por conducta antisindical

La federación regional no quiere valorar la sentencia, otro golpe al congreso provincial de 2009

E. LI. / HUELVA

UGT ha optado por no varolar el nuevo varapalo que los tribunales han propinado al resultado del XI Congreso Provincial que el sindicato celebró en Huelva en octubre de 2009, en el que ganó la candidatura encabezada por el actual secretario general, Jorge Puente, tras lograr aglutinar un 65,1% de apoyos frente a una lista alternativa. La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha dictado una sentencia en la que condena a UGT por conducta antisindical debido al cese del entonces secretario de Organización de la Federación de Servicios (FSP), Miguel Ángel Navarro.

EDICTO

JOSÉ ANTONIO REY JIMÉNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Aracena (Huelva), y despacho abierto en Plaza de Santa Catalina, nº 11 - 1º de esta ciudad,
HAGO CONSTAR: Que, ante mí, se sigue la tramitación de **ACTA NOTARIAL DE NOTORIEDAD PARA LA MODIFICACIÓN DE CABIDA DE FINCA INSCRITA**, a instancias de **DON PABLO TEJADA DELGADO** y su esposa **DOÑA BALBINA RUIZ MARTÍN**, ambos mayores de edad, casados en régimen económico de gananciales, vecinos de UMBRÍA, LA, (HUELVA), con domicilio en la calle CL. JULIANA PÉREZ, N.º 0009, y con DD.NN.II. números 29431069Q y 29432409E, respectivamente, relativa a la siguiente finca:
Su descripción registral es:
URBANA. Casa morada sita en calle Juliana Pérez, número nueve de la Aldea de La Umbría, del término municipal de Aracena, que mide unos noventa y dos metros cuadrados aproximadamente. Tiene un cercado o corral anejo por la parte trasera que mide unos doscientos ochenta metros cuadrados aproximadamente, linda por su derecha entrando, con Marcelino Tejada Delgado; por la izquierda, con calleja de paso; y por el fondo, con Jesús Pérez Robledo.
INSCRIPCIÓN. - Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aracena, al tomo 1274, libro 133, folio 165, finca 8023, inscripción 1ª.
TÍTULO. - Escritura de compraventa, autorizada por el Notario de Aracena, Don José Antonio Burgos Casero, el día dos de julio de mil novecientos noventa y uno, con el número seiscientos setenta y tres de su Protocolo.
Su descripción catastral y real es:
URBANA. - Edificación destinada a uso residencial con corral, sita en la calle JULIANA PÉREZ, número nueve de gobierno, de la Aldea de La Umbría, del término municipal de Aracena (Huelva). Tiene una superficie de suelo de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Linderos: Derecha, con inmueble en calle J. Pérez, número nueve catastrado a nombre de José Sánchez Rivera. Izquierda, con parcela 118 del polígono 8 (catastrado a nombre de Pilar Navarro Ruiz) y con parcela 117 del polígono 8 (catastrado a nombre de Antonio Ruiz Navarro). Fondo; con parcela 248 del polígono 8 (catastrado a nombre de Jesús Pérez Robledo) y con límite de suelo urbano. Todo lo cual se **notifica:**
a) De manera nominativa a cuantas personas se indican como titulares de las fincas colindantes con la descrita precedentemente.
b) Y de manera genérica a cuantas personas puedan tener algún derecho sobre el inmueble referido. Y a todos ellos para que, en el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio, puedan comparecer en mi despacho, en el domicilio arriba indicado, a fin de exponer y justificar sus derechos.
En Aracena (Huelva), a diecinueve de Julio del dos mil once.
Fdo: José Antonio Rey Jiménez
Notario

El grupo venezolano Mantexmetrópolis compra el centro comercial Aqualon

En la operación participa la empresa española Cuatro Gestión Global

S.H. / HUELVA

El grupo de origen venezolano Mantexmetrópolis ha adquirido el centro comercial Aqualon Puerto a su anterior propietario, la compañía española Galerías de Parques Reuniones, actualmente en concurso de acreedores.

Se trata de la primera inversión en España de este grupo la cual ha concluido tras un proceso de un año de análisis y negociación. El grupo cuenta con más de 11 años de experiencia en la promoción y operación de más de mil locales



Centro comercial Aqualon. H. INFORMACIÓN

distribuidos en tres centros comerciales a lo largo del país. Mantexmetrópolis se ha asociado para la operación de los centros comerciales con la empresa española

la Cuatro gestión Global, que opera en complejos comerciales en España desde 1991.

Mantexmetrópolis ha informado que, asesorados por Cuatro Gestión Global, "los técnicos del grupo han tenido la oportunidad de conocer de forma exhaustiva la realidad de centro comercial, lo que se traducirá en minimizar los plazos para lograr los objetivos trazados".

Dichos objetivos se centran en mejorar la oferta comercial complementando al existente e incorporando algunas áreas: moda para señora y caballero, actividades para la familia y el público infantil y puesta en escena de la Terraza Aqualon.

ICOGA
Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Andalucía

1º MÁSTER
EN GESTIÓN DE RECURSOS
HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS
SEVILLA - Septiembre 2011 a Julio 2012

Más información en www.icoga.es
☎ 954 660 020